CIRCULAR 004

A TODA LA COMUNIDAD DEL
CCH PLANTEL AZCAPOTZALCO
P R E S E N T E

La Comisión Local de Seguridad de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Azcapotzalco, en concordancia con los Lineamientos Generales para Evitar el Comercio dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México, emitidos por la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario, publicados en la Gaceta UNAM el 8 de diciembre de 2008; mismos que se encuentran en la siguiente liga: http://www.patrimonio.unam.mx/patrimonio/descargas/lineamientos_comercio.pdf; con la finalidad de regular y establecer medidas que contribuyan a evitar el comercio no autorizado al interior del plantel y mejorar la seguridad tanto de los integrantes de la comunidad universitaria, como de las instalaciones, hace de su conocimiento que no se podrá ejercer el comercio al interior del plantel, salvo disposición expresa de la Dirección General del Patrimonio Universitario y/o las autoridades competentes, observando los requisitos que para esos fines se han establecido.

A t e n t a m e n t e
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 20 de agosto de 2025

MTRO. ARTURO PALACIOS MEJÍA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD DEL CCH AZCAPOTZALCO